



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

C.I.F. P-
2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

BANDO

Al objeto de que se pueda desarrollar con normalidad Actuación musical , y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.E, de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

DISPONGO

PRIMERO.-Queda terminantemente prohibida la circulación, así como parar y estacionar en Avda. Pau Cassals (sentido descendente linde centro comercial).

SEGUNDO.- La prohibición será efectiva las 9:00h hasta las 22:00h del día 5 de diciembre de 2021.

TERCERO.-Todo vehículo que infrinja la presente prohibición sera retirado por los servicios Municipales, sin perjuicio de las posibles sanciones que procedan.

En Alhaurín de la Torre a 3 de Diciembre de 2021
El Alcalde

Fdo. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E5001544D000B8K8N9B5X0Y8

07E5001548F700M5M7S1J0K4R0



CVE: 07E5001544D000B8K8N9B5X0Y8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2021 08:33:25	DOCUMENTO: 20211393872 Fecha: 03/12/2021 Hora: 08:33
CVE: 07E5001548F700M5M7S1J0K4R0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 03/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2021 12:32:21 <small>FÍJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.</small>	DOCUMENTO: 20211394935 Fecha: 03/12/2021 Hora: 12:32

